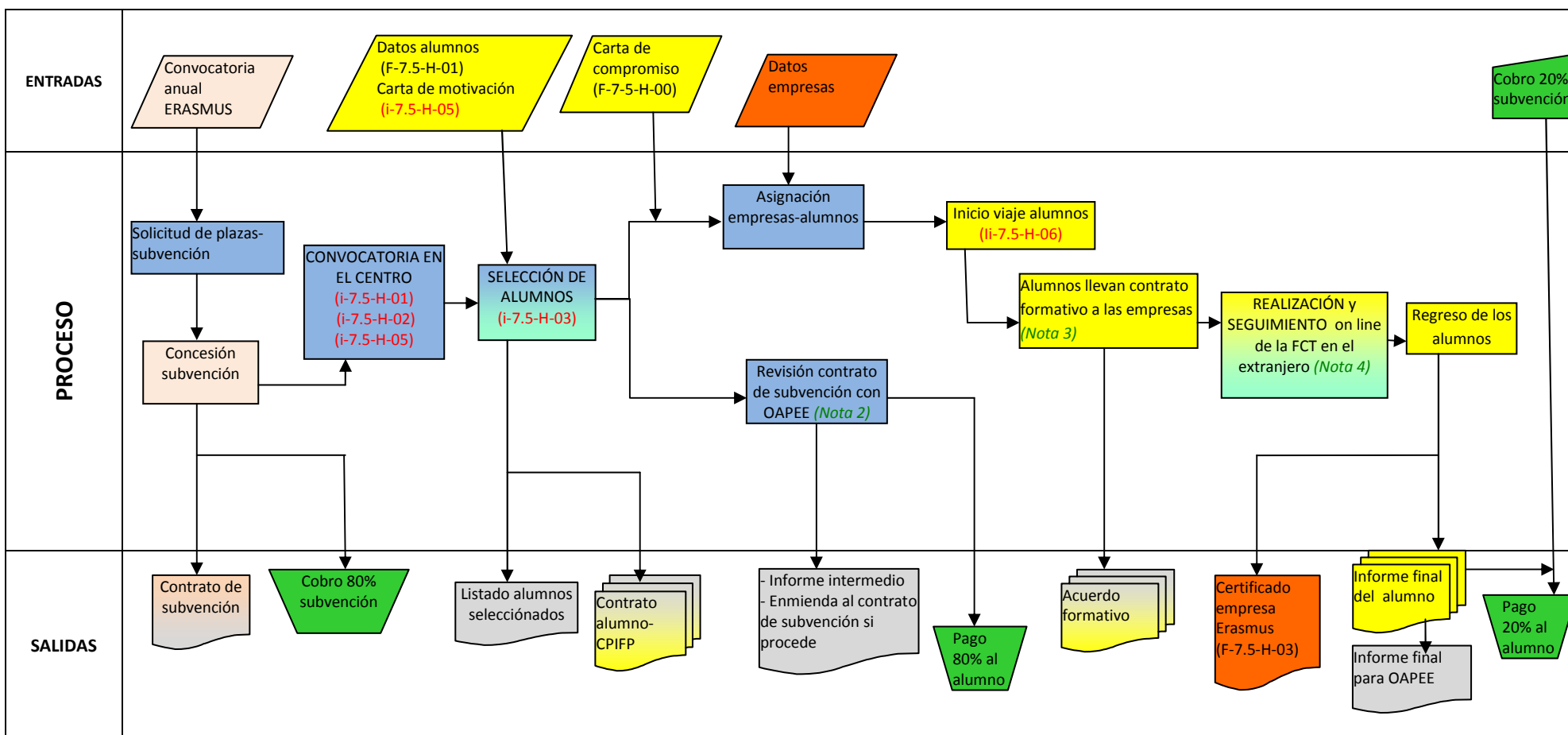


 cpifp Bajo Aragón	P-7.5-H	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN DEL PROGRAMA ERASMUS	Edición: 1
	2.2.5	SUBPROCESO	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Fecha: 18/01/2012
	PRS-2.2	PROCESO	ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Página: 1 de 2

OBJETO:	Describir el procedimiento de solicitud y gestión de becas de movilidad Erasmus. <i>(Nota 1)</i>
RESPONSABLE:	Jefe departamento de Innovación y Transferencia del conocimiento.
Indicadores	2.2.11

Modificaciones respecto a la edición anterior: Se documenta en el procedimiento las actuaciones que se venían haciendo los cursos anteriores.



 cpífp Bajo Aragón	P-7.5-H	GESTIÓN DEL PROGRAMA ERASMUS NOTAS	Edición 1 Página 2 de 2
---	---------	---	----------------------------

Indicadores:

2.2.10 Número de movilidades a través del programa Erasmus.

Notas:

- 1- Los plazos de este procedimiento están condicionados a lo que establezca la Unión Europea. Además, habitualmente el ministerio de Educación convoca otras ayudas complementarias para alumnos que han participado en el proyecto Erasmus. En su caso se solicitan conforme a lo que aparezca en las convocatorias.
- 2- OAPEE es Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos.
- 3- El acuerdo con las empresas es previo, pero los alumnos llevan el documento para que les sea firmado por la propia empresa al inicio del periodo de prácticas.
- 4- El tutor de FCT y el alumno se mantienen en contacto vía telemática.